

Características comunes a todas las marcas y modelos

- Primera. Descripción: Funciones paramétricas.
 Segunda. Descripción: Número de canales.
 Tercera. Descripción: Protección contra bisturíes eléctricos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Physio-Control», modelo VSM-3.

Características:

- Primera: ECG, Frecuencia cardíaca (FC) y Pulso periférico (Plet).
 Segunda: 1 (uno).
 Tercera: Sí.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de noviembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

31170 *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un monitor de vigilancia intensiva de pacientes marca «Kontron», modelo Supermon 7210, fabricado por «Kontron Instruments, Ltd.», en el Reino Unido.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Kontron, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Salvatierra, número 4, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un monitor de vigilancia intensiva de pacientes, fabricado por «Kontron Instruments, Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Watford (Reino Unido);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio CTC «Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 741-M-IE, y la entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-KO-KI-IA-01 (AE), han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1231/1983, de 20 de abril, y la Orden de 31 de mayo de 1983,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMO-0125, con fecha de caducidad del día 3 de noviembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 3 de noviembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

- Primera.—Descripción: Funciones paramétricas.
 Segunda.—Descripción: Número de canales.
 Tercera.—Descripción: Protección contra bisturíes eléctricos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Kontron», modelo Supermon 7210.

Características:

- Primera: ECG, Frecuencia de respiración (FR) y Pulso periférico (Plet), Presión sanguínea invasiva (PI), Temperatura (T) y Frecuencia cardíaca (FC).
 Segunda: 5 (cinco).
 Tercera: Sí.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de noviembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

31171 *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos monitores de vigilancia intensiva, marca «Datascopes», modelos 870 y 871, fabricados por «Datascopes Corporation», en EE. UU.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Eurotrónica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle de Don Ramón de la Cruz, número 90, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación

de dos monitores de vigilancia intensiva de pacientes, fabricados por «Datascopes Corporation», en su instalación industrial ubicada en Paramus New Jersey (USA);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 840336, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-EU.DA-IA-1 (AE), han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1231/1983, de 20 de abril, y la Orden de 31 de mayo de 1983,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMO-0123, con fecha de caducidad del día 3 de noviembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 3 de noviembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

- Primera. Descripción: Funciones paramétricas.
 Segunda. Descripción: Número de canales.
 Tercera. Descripción: Protección contra bisturíes eléctricos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Datascopes». Modelo 870.

Características:

- Primera: ECG, Pulso periférico (plet), Presión sanguínea invasiva (PI), Temperatura (T) y Frecuencia cardíaca (FC).
 Segunda: 2 (Dos).
 Tercera: Sí.

Marca: «Datascopes», modelo 871.

Características:

- Primera: ECG, Pulso periférico (plet), Temperatura (T) y Frecuencia cardíaca (FC).
 Segunda: 2 (Dos).
 Tercera: Sí.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de noviembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

31172 *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan cinco monitores de vigilancia intensiva de pacientes, marca «Hellige», modelos Servomed SMS-104, SMS-108, SMS-308, SCS-804 y SMS-111, fabricados por «Hellige GmbH», en la República Federal Alemana.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por Carlos Schatzmann, con domicilio social en calle Tomás Redondo, número 1, de Madrid, para la homologación de cinco monitores de vigilancia intensiva de pacientes, fabricados por «Hellige GmbH», en su instalación industrial ubicada en Freiburg (República Federal Alemana);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de Madrid, mediante dictamen técnico, con clave 840259, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N+H-03/01, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1231/1983, de 20 de abril, y la Orden de 31 de mayo de 1983,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMO-0129, con fecha de caducidad del día 3 de noviembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 3 de noviembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados las que se indican a continuación: